

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE : JESUS HERNAN SARMIENTO CHAVARRO
DEMANDADO : NELLY CHAVARRO DE SARMIENTO Y OTROS
RADICACIÓN : 2021-00169

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede presentado por el litisconsorcio necesario vinculado al contradictorio en el asunto, el Juzgado, RESUELVE:

Adjuntar al expediente el memorial allegado por el apoderado judicial del demandado Fernando Sarmiento Chavarro y denominado requerimiento extrajudicial, por haberse aportado dentro del término de comparecencia y/o traslado de la demanda, y se decidirá sobre su decreto como prueba en el asunto, en su oportunidad procesal respectiva.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

<p>Juzgado I Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, 11 DE FEBRERO DEL 2022_</p> <p>Notificado por anotación en el estado No._ 024 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--